

La persona, eje central de los procesos migratorios: el caso de la migración italiana a América¹

Dra. M^a Aránzazu Calzadilla Medina

Miembro del Instituto de las Mujeres de la
Universidad de La Laguna, España

Dr. Pablo Martínez Gramuglia

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Elia Fiorenza

Università della Calabria, Italia

Dr. Manuel Alejandro Robles Acevedo

Universidad Politécnica de Tulancingo, México

[Doi:10.19044/esj.2024.v20n35p22](https://doi.org/10.19044/esj.2024.v20n35p22)

Submitted: 04 October 2024
Accepted: 23 December 2024
Published: 31 December 2024

Copyright 2024 Author(s)
Under Creative Commons CC-BY 4.0
OPEN ACCESS

Cite As:

Calzadilla Medina M.A., Martínez Gramuglia P., Fiorenza E. & Robles Acevedo M.A. (2024). *La persona, eje central de los procesos migratorios: el caso de la migración italiana a América*. European Scientific Journal, ESJ, 20 (35), 22.

<https://doi.org/10.19044/esj.2024.v20n35p22>

Resumen

En un mundo globalizado, visibilizar las migraciones y su realidad sociojurídica, sus antecedentes, las particularidades de las personas que migran, sus motivaciones, las circunstancias particulares de determinados grupos o colectivos, etc., es una tarea que desde la academia ha de llevarse a cabo de manera incesante, pues todo esfuerzo es poco para tratar de mostrar la veracidad de situaciones que, en un mundo de *fake news*, posverdad, inteligencia artificial, etc., muchas veces quedan ocultas. El objetivo de este trabajo es analizar y exponer las características y situaciones que se dieron a lo largo de los años en migraciones desde Europa hacia América Latina, un fenómeno en cierta forma olvidado. Italia es el país elegido para, desde un

¹ Este trabajo es resultado del Proyecto de investigación internacional “La persona, eje central de los procesos migratorios”, IP. Dra. Calzadilla Medina, desarrollado por el equipo de investigación LAW AND POLITICS en el marco del *ESI Postdoctoral Program "Social Sciences and Humanities in a Post-crisis period (2023-2024)*.

caso concreto, comprender la realidad estructural de las migraciones y la situación de desigualdad que pueden conllevar, todo ello desde un punto de vista de los derechos humanos.

Palabras clave: Historia de las migraciones, desigualdad, búsqueda de empleo, derechos humanos, personas vulnerables

The Person, Central Axis of Migration Processes: The Case of Italian Migration to America

Dra. M^a Aránzazu Calzadilla Medina

Miembro del Instituto de las Mujeres de la
Universidad de La Laguna, España

Dr. Pablo Martínez Gramuglia

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Elia Fiorenza

Università della Calabria, Italia

Dr. Manuel Alejandro Robles Acevedo

Universidad Politécnica de Tulancingo, México

Abstract

In a globalized world, making migration visible—including its socio-legal realities, antecedents, the particularities of migrants, their motivations, and the specific circumstances of certain groups or collectives—is a task that academia must undertake incessantly. This is because any effort is insufficient in trying to reveal the truth of situations that, in a world of fake news, post-truth, artificial intelligence, etc., often remain hidden or do not receive the required attention. The aim of this paper is to analyze and present the characteristics and situations that have occurred over the years in migrations from Europe to Latin America, a phenomenon somewhat. Italy has been chosen as the case study to understand the structural reality of migrations and the inequality that they can entail, all from the perspective of human rights.

Keywords: History of Migrations, Inequality, Employment Seeking, Human Rights, Vulnerable people

La migración es, y viene siendo desde hace siglos, una piedra angular del desarrollo, la prosperidad y el progreso de muchas personas.

Plan Estratégico de la Inmigración 2024-2028

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

Introduction

Consideraciones Previas

Desde el origen del mundo los seres humanos hemos sido migrantes. Los desplazamientos en busca de mejores horizontes económicos o de mayores libertades han sido una constante a lo largo de la historia, si bien cada proceso y cada coyuntura tiene características singulares. De hecho, *cada persona* lo ha hecho impulsada por motivaciones individuales, entre las que se encuentra el contexto socioeconómico y político del país de origen y del de destino. De igual manera, a punto de partir, cada una de ellas era consciente de las condiciones que estaban por dejar atrás y, al mismo tiempo, ignoraba qué encontraría a su llegada. El sueño dulcemente acuñado de ascenso social resultó ser, por tanto, siempre más intenso que el miedo a abandonar el propio hogar, ya que [...] los más débiles no emigran, los más temerosos no surcan los mares dejando atrás su patria y su familia sino, en la gran mayoría, aquellos para quienes la vida es una batalla y el alma es lo suficientemente fuerte para lucharla incluso en las condiciones más difíciles. (Franzina, 1995, p. 467)

Por ello es importante visibilizar las situaciones de las personas que han dado este paso, en la medida en la que la base del fenómeno analizado – las migraciones– tiene como eje vertebrador a los seres humanos, tanto se les vea como inmigrantes cuanto como emigrantes. Podría comenzarse a situar la cuestión por este distingo: quienes salen de un país son tenidos como “emigrantes”, pero esas mismas personas son consideradas en el país al que llegan “inmigrantes”. Es decir, son las dos caras de la moneda en el marco del ciclo de la migración. Esto, que es algo obvio y no requiere de ningún tipo de aclaración ni puntualización, normalmente se olvida sobre todo en los países de llegada: se ve la migración sin relacionar que, a su vez, las personas que se trasladan representan, de alguna manera, a quienes de ese país emigraron. De ahí que sea prácticamente unánime el empleo, en la actualidad, del término *migrante* –o, incluso, *personas en situación de migración* o *personas en contexto de migración*–² para representar a la persona emigrante-inmigrante. Todas estas reflexiones ponen de manifiesto que, en lo que se refiere al enfoque de esta realidad –como tantas otras–, el lenguaje es importante³. Sentado lo anterior, dado que el fenómeno migratorio no es novedoso, es importante visibilizar cómo han sido las migraciones para entender las que se producen en la actualidad y, sobre todo, ver más allá del proceso migratorio y recordar, en todo momento, que en todos ellos hay personas. Al ser imposible

² En ocasiones, según el contexto, también puede hablarse de “personas extranjeras”, “personas de origen extranjero” o “personas de origen foráneo”.

³ En este sentido, han de desterrarse expresiones como la de “inmigrante ilegal” por cuanto ninguna persona es ilegal en sí misma, aunque sí puede cometer actos ilegales. Se suele emplear la expresión de *inmigrantes en situación irregular* o bien la de *inmigrantes irregulares*.

en un trabajo como este analizar todos los procesos migratorios de consideración que ha vivido la humanidad a lo largo de los siglos, se ha escogido uno en gran medida olvidado en Europa –al haber dejado de ser la población europea, en cierta medida, de ser migrante–: la migración de Europa a América, que tuvo una trascendente repercusión en los países de salida y de recepción, en todos los niveles y, en particular, en su desarrollo económico. Empleando una metodología centrada en la revisión bibliográfica, se lleva a cabo una investigación histórica pero a la vez actual, descriptiva e interdisciplinaria, para abordar una realidad concreta: el proceso migratorio llevado a cabo por la población italiana –dada su gran importancia en cualquiera de los ámbitos desde los que se analice– para concluir en el refuerzo de las garantías que han de tener las personas migrantes en la actualidad en aras a la protección de sus derechos humanos.

América, el Primer Gran Destino para la Migración Europea

América, el enorme continente al que arribaron los europeos a fines del siglo XV, fue escenario de diversos experimentos en ese sentido, tanto durante el proceso de conquista y colonización por parte de las potencias europeas como en los siglos de vida independiente. De hecho, dejando de lado la migración forzada de los tres largos siglos de esclavitud negra, América entre mediados del siglo XIX y mediados del XX probablemente haya tenido la experiencia inmigratoria más masiva de la historia comparando la cantidad de residentes y la cantidad de personas llegadas.

Una serie de transformaciones tecnológicas (mayor eficiencia tanto de la producción agrícola como industrial en Europa, mejor comunicación y mejor transporte transatlánticos) y políticas (relativa paz entre potencias luego de las guerras napoleónicas, disponibilidad de tierras en las jóvenes naciones americanas, difusión gradual del liberalismo económico) estuvieron en la base de ese proceso que permitió al Viejo Mundo perder la población “excedente” (a la que aquella transformación tecnológica había dejado sin medios de vida inmediatos por falta de trabajo) y al Nuevo aumentar la suya de manera extraordinaria. Todo el proceso estuvo acompañado y a la vez influido por cambios ideológicos significativos de diverso tipo, que implicaron una imagen del “inmigrante” ligada en ocasiones al discurso civilizatorio, en otras a la prosperidad y el crecimiento económico, y en otras a la delincuencia, la pérdida de la identidad y diversos “riesgos” para las naciones de acogida.

Esa densidad ideológica hace un poco difícil dar una definición precisa de los migrantes que deje de lado los valores (positivos o negativos) a ellos asociados. En principio, un migrante supone el traslado de un lugar de vivienda estable a otro, de manera permanente o por un largo período. Pero, además, se supone que la decisión de traslado es voluntaria (lo cual deja de lado fenómenos como la esclavitud y la trata de personas en general) y con

motivos centralmente económicos (lo cual excluye a refugiados políticos y de conflictos étnicos y religiosos, así como la categoría más romantizada del exiliado). Desde un punto de vista estrictamente jurídico, a lo largo de la historia ha habido varias propuestas de definición; lógicamente, al responder a normativas de carácter nacional, la legislación tiende a caracterizar a los inmigrantes (y eventualmente a los emigrantes) en un marco local, muchas veces con criterios laxos o, para nuestra mirada, casi anecdóticos⁴. Hoy en día⁵, “a efectos estadísticos, las Naciones Unidas definen a un migrante internacional como cualquier persona que ha cambiado su país de residencia. Esto incluye a todos los migrantes, independientemente de su situación legal o de la naturaleza o el motivo de su desplazamiento” (ONU, 2024, s/p).

Pero esa definición es tan amplia que desdibuja la especificidad del fenómeno migratorio, además de que difícilmente podría aplicarse al período conocido como “de la gran inmigración” de Europa a América, que tuvo lugar aproximadamente entre 1820 y 1930. Este fenómeno se diferencia claramente del anterior en que la migración estuvo marcada por los diversos proyectos imperiales europeos. Ahora las jóvenes naciones de América, construidas con un imaginario occidental, veían en la “importación” de habitantes de la vieja Europa el recurso clave para el despegue económico y la consolidación de ese imaginario, y por ello buscaron alentar ese proceso. Ya en el siglo XX, las guerras mundiales, el deterioro del crecimiento económico latinoamericano y la extraordinaria recuperación económica vivida por Europa en la segunda mitad de ese siglo, además de una notable caída en la natalidad, cambiaría la escala del fenómeno e incluso la dirección del traslado: desde los años sesenta en adelante sería Europa la que recibiría cada vez más migrantes de origen americano. Debemos distinguir, sin embargo, Estados Unidos y Canadá, que siguieron y siguen siendo el destino de miles de migrantes, año a año (aunque también sus habitantes elijan mudarse a otro país, con un saldo neto positivo), de los países de América Latina y el Caribe, que desde mediados del siglo XX se han convertido en general en expulsores de población, en distinto grado y

⁴ La Ley de Incentivo a la Inmigración estadounidense, de 1864, por ejemplo, no daba una definición del inmigrante sino que hablaba directamente de los “emigrantes de países extranjeros”, que eran entendidos básicamente como trabajadores, en condiciones cercanas a la servidumbre (ABBOTT, 1924, pp. 455–80). Para la Ley de Inmigración y Colonización argentina de 1876, “repútase inmigrante, para los efectos de esta ley, a todo extranjero que llegase a la República para establecerse en ella, en buques de vapor o vela”, pero también aclaraba que debían llegar en segunda o tercera clase del barco (Ley 817/76, art. 12, s/p)).

⁵ La Ley de Emigración española de 1907, en cambio, que por primera vez regula el derecho a emigrar reconocido en la Constitución de 1869, solo consideraba emigrantes a los que tuviesen como destino otro continente (América, Asia u Oceanía) y que lo hiciesen con pasaje gratuito o de tercera clase (Ley de Emigración). La categoría del pasaje resultaba una indicación muy general de la escasez de medios económicos.

con distinto ritmo en cada caso⁶. Argentina, por ejemplo, lleva casi dos siglos de historia como país de recepción de migrantes, pero desde las últimas décadas del siglo XX la inmigración es mayormente sudamericana y de modo simultáneo nietos o bisnietos de la migración masiva de 1860-1940 abandonan el país para radicarse en Europa.

Desde otro punto de vista, que involucra las realidades jurídicas y políticas, pueden distinguirse tres períodos distintos en la historia de la inmigración europea a la América independiente: un primer período que va desde los años 20 del siglo XIX hasta 1914, en el que la migración fue motorizada centralmente por las fuerzas de un mercado de trabajo abierto, casi sin trabas para los extranjeros en los países de América, y en el que los gobiernos solo intervenían esporádicamente con algunas medidas específicas de fomento, como la entrega de tierras, pago de pasajes, etc., o bien de control (fundamentalmente sanitarios o de antecedentes penales, pero también, en el caso de los Estados Unidos, con cuotas para seleccionar el origen de los inmigrantes⁷); una segunda etapa entre las dos guerras mundiales, en las que el flujo migratorio descendió notablemente, con controles severos de los Estados receptores, que incorporaban nuevos requisitos (viajar con la familia, conocer la lengua nacional, poseer un determinado capital, etc.); y una tercera desde los años 1950 hasta ahora, en la que, con regulaciones similares, la migración volvió a tomar fuerzas, sobre todo a partir de la última década del siglo pasado⁸.

Entre 1820 y 1914 pueden calcularse que unos 55 millones de personas cruzaron el Atlántico para establecerse de modo definitivo en América (más un número alto, acaso similar, que lo hicieron para vivir por un tiempo acotado y volver a su lugar de origen con ahorros suficientes para iniciar una explotación agrícola o comercial⁹). La mayor parte de estos emigrantes

⁶ La dinámica es muy compleja y varía de un país a otro. México, por ejemplo, en ningún momento de la historia fue un destino masivo para migrantes, más allá de algunos fenómenos puntuales (asilados de dictaduras sudamericanas, empresarios y “colonos” estadounidenses, obreros chinos y filipinos, etc.), y de modo casi permanente los mexicanos han emigrado a los Estados Unidos y en menor medida Canadá. En el siglo XXI, empezó a recibir migrantes europeos y estadounidenses educados y de altos ingresos, junto con numerosos centroamericanos y sudamericanos que lo consideran un país “de paso” para acceder luego a los Estados Unidos.

⁷ En 1882, Estados Unidos prohibió la inmigración de chinos durante diez años, y luego extendió la prohibición. En 1907, prohibió la inmigración de anarquistas.

⁸ En este último período, casos particulares son España e Italia, que, pese a tener gobiernos ideológicamente divergentes, estimularon la emigración como mecanismo de alivio para las sucesivas crisis de empleo que experimentaban (CRISTÓFORIS, 2012, pp. 89-108).

⁹ Todas las cifras con las que trabajamos son más bien aproximadas, por las lagunas de los archivos tanto en relación con las salidas como con las entradas, amén de fenómenos directamente “invisibles”; la llegada de un migrante a un determinado país, que se muda unos años después a otro, por ejemplo: si una persona se mudaba de Brasil a Uruguay en barco,

procedían de las Islas Británicas. En el período de entreguerras, de 1919 a 1939, se calculan unos seis millones de migrantes de un continente a otro, una cifra aún alta, pero menor comparada con esos quince años que marcaron el pico. Durante la segunda guerra mundial, hubo una migración también significativa, pero explicable no por motivos económicos sino por las persecuciones étnicas, religiosas y políticas que tuvieron lugar durante el conflicto.

El caso de Italia fue particularmente significativo. De los estudios realizados hasta la fecha, no es posible encontrar en otros países una ola migratoria comparable a la que se produjo en Italia a partir de la segunda mitad del siglo XIX, que afectó al país durante más de un siglo y que vio la movilización, solo hacia América del Sur, de unos cuarenta millones de personas¹⁰.

La Gran Emigración: Italia, una Historia de Relaciones Centenarias Con América Latina

Italia y América Latina; o, mejor aún, de Italia a América Latina: el fenómeno, conocido como la *Gran Emigración*, destaca históricamente como uno de los acontecimientos que más impactó en el alma de la península, debido a la diversificación de clases sociales y regiones de partida –pero también de llegada– implicadas, por el tiempo que duró y por el grado de complejidad que la caracterizó.

Según FRANZINA¹¹, la historia de la emigración italiana se puede dividir en dos ciclos, cada uno de los cuales, a su vez, se puede subdividir en varias fases. En cuanto al primer ciclo, entre la unificación de Italia y la primera posguerra, el autor lo ha dividido en cuatro fases: en la primera, entre 1861 y 1876¹², las migraciones ultramarinas eran pequeñas y, para movilizarse, eran en su mayoría trabajadores jóvenes que viajan a otras regiones de Europa; en el segundo, entre 1876 y 1887, el número de salidas creció favoreciendo a América Latina como destino; en cuanto a la tercera fase, que se inició con la profunda crisis agraria de 1888, se caracterizó por el éxodo masivo de campesinos que, desde el campo, se desplazaban impulsados por una lógica migratoria permanente (y no temporal, como en la primera

quedaba registrada como inmigrante, pero si lo hacía por tierra no. En el caso de los “retornados”, son muy pocos los registros confiables: para el país americano que abandonaba no era un dato significativo y para el país europeo al que volvía menos todavía.

¹⁰ PEREGO, 2011.

¹¹ Respecto al segundo ciclo, cabe saber que - según FRANZINA - comenzó después de la Segunda Guerra Mundial, con una primera fase entre 1946 y 1960 y una segunda fase entre 1960 y 1973. A este respecto FRANZINA, 1976, pp. 17-27.

¹² Este fue el año de la primera encuesta estadística sobre los italianos residentes en el extranjero.

fase); finalmente, en la cuarta fase¹³, entre principios del nuevo siglo y 1926, el fenómeno migratorio se extendió como la pólvora por toda la península, con los habitantes del Sur que, en dirección a Estados Unidos, adelantaron, con distancia, a los número de salidas desde el Norte.

Tratando el gran éxodo hacia América Latina a la luz del análisis de FRANZINA, nos centraremos aquí en lo que antes se definía como primer ciclo migratorio, sin olvidar, sin embargo, que ya antes de la segunda mitad del siglo XIX se produjeron movilizaciones desde Italia en dirección a Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay: muchos napolitanos y genoveses, de hecho, en el siglo XVII habían seguido varias veces las mismas rutas marítimas hacia los países antes mencionados para evangelizar las colonias españolas¹⁴.

Volviendo al siglo XIX, si antes de la segunda mitad miles de jóvenes (las llamadas golondrinas¹⁵) se habían topado con una travesía marítima (de entre cuarenta y sesenta días de duración) atraídos por la estación inversa, después de la segunda mitad del siglo XIX¹⁶, cuando las informaciones procedentes de la densa correspondencia con el extranjero habían proporcionado garantías sobre la posibilidad de escapar de la pobreza que asolaba al sector agrícola italiano, la emigración se convirtió en una red de parentesco: a partir de ese momento no se marcharon individuos aislados, sino familias enteras, a menudo acompañadas de sus vecinos.

Para rastrear el fenómeno migratorio en cuestión, en el que reside con razonable certeza el origen de las relaciones entre Italia y América Latina, es necesario comprender cuáles fueron las razones que empujaron a millones de personas a superar el miedo de cruzar el océano solo para llegar. al otro lado del mundo; y esto también se puede encontrar en el marco económico, social y político que caracterizó al hermoso país en aquellos años. En este sentido, la crisis agraria de finales del siglo XIX, los impuestos que gravaban a los agricultores, la competencia ejercida por los productos agrícolas procedentes de las regiones de Europa, un fuerte ritmo de retraso tecnológico y un desarrollo industrial lento para materializarse, resultó ser decisivo, así como lo que KUNZ definió como factores de atracción o de empuje¹⁷. Entre los

¹³ La cuarta fase fue aquella en la que se legisló más legislación en materia migratoria en Italia: pensemos en la ley. 23 de 31 de enero de 1901 con modificaciones posteriores, pero también a la creación de la Comisaría General de Emigración. FRANZINA, 1976, pp. 17-27.

¹⁴ BUSSINI, TORRESI, 2010, p. 114.

¹⁵ Literalmente "traga".

¹⁶ Cuando llegó el invierno a Italia, los jóvenes agricultores, después de trabajar la tierra y ganar un salario -la mayor parte del tiempo- miserable, partieron hacia América del Sur con la esperanza de que la temporada de verano les garantizara un trabajo aquí. DANTE FLORE, V., "L'armamento italiano sulle rotte dell'Atlantico nel secolo XIX (Dopo il 1860)", Anuario de Estudios Americanos. (1968). *Tomo 25*, 303.

¹⁷ La teoría del tirón/empuje debe su autoría a Egon Kunz, estudioso de los fenómenos migratorios, y seguidor de KUNZ, 1973, pp. 125-146.

factores de atracción, el autor consideró el deseo de ascenso social: para los agricultores, que a menudo habían realizado su trabajo cosechando menos de lo que esperaban, incluso sólo a partir de sus esfuerzos, América representaba el lugar en el que poder cumplir el deseo de convertirse en terratenientes, así como, para los miembros de la clase media, la oportunidad de consolidar su estatus¹⁸; los que regresaron contribuyeron a idealizar Estados Unidos como un "país de oro y felicidad" donde todos podían alcanzar mejores condiciones de vida que en su país de origen. Sin embargo, el autor identifica a los armadores y agentes de emigración como los principales factores de empuje. Antes de que la *Ley Crispi de emigración*¹⁹ interviniera para regular el campo de acción de estos últimos, se había desencadenado en suelo italiano una competencia frenética entre las representaciones diplomáticas de una u otra nación americana, que, a menudo, habían recurrido a la intermediación de sujetos capaces de influir en las masas hacia un país y no hacia otro y habían celebrado acuerdos con compañías navieras para el transporte (de las masas antes mencionadas) al extranjero (IOTTI, 2017, p. 84).

En 1888, se instauró una ley de emigración que designó agentes en puertos y provincias pequeñas para conectar a quienes querían emigrar a América con las compañías navieras, a menudo ofreciéndoles billetes gratuitos. Estos agentes, influyentes en sus comunidades como clérigos y maestros, también incluían a inmigrantes previos contratados para regresar y compartir sus experiencias exitosas en el extranjero. Esta transmisión oral convenció a muchos agricultores italianos de que emigrar era la mejor opción, especialmente debido a la falta de acción de la clase política sobre los problemas agrícolas en ese tiempo.

Por un lado, pues, los agentes migratorios estimularon el fenómeno migratorio, ganando dinero con él; por el otro, los italianos, implementando lo que podría interpretarse como una "revolución pacífica"²⁰, se lanzaron a "hacer América"²¹.

Cabe preguntarse, ahora, cuál fue la actitud de la clase política ante el fenómeno migratorio en la época anterior a la unificación: aunque este último aún no había alcanzado la escala que caracterizaría el Gran Éxodo, las autoridades de Saboya no fueron indiferentes al tema. Tanto es así que, ya en 1853, Cavour había presentado un proyecto de ley según el cual las líneas de la compañía de navegación a vapor Transatlántica (que discurría principalmente entre Génova y América del Sur) se habrían beneficiado de una importante subvención gubernamental de 35.000 liras por cada viaje²².

¹⁸ LANARO, 1976, p. 33.

¹⁹ Se trata de la Ley 5866 del 30 de diciembre de 1888.

²⁰ INCISA DI CAMERANA, 2003, pp. 108-109.

²¹ INCISA DI CAMERANA, 2003, p. 123.

²² IMPERATO, 2003.

Por lo tanto, el Conde –cuyo nombre se puso incluso a uno de los barcos de la citada compañía– tenía buenas razones para intuir que, aumentando el número de barcos en la ruta hacia América Latina, sería posible aumentar el número de emigrantes italianos en ultramar, determinando no sólo un mayor beneficio para la naviera (debido al mayor transporte de pasajeros), sino también, y sobre todo, un aumento de las exportaciones italianas: de hecho, una vez instalado, el emigrante habría querido naturalmente importar, de su país de origen, lo que siempre había acostumbrado a consumir para vivir²³.

Los beneficios económicos que, por tanto, podrían derivarse del mercado de emigración, en los proyectos de Cavour, fueron tales que empujaron al estadista de Saboya a firmar tratados comerciales con la República del Paraguay (1854), del Perú (1855), con la Confederación Argentina, con la República Dominicana y la de México (1857), creyendo, en efecto, que: [...] la emigración no siempre es un indicio del empobrecimiento de un Estado; que en cambio la historia antigua y actual [...] demuestra que los pueblos que aportan un mayor contingente a la emigración son los pueblos más industriales del mundo (BLASETTI, 1984, p. 267).

Evidentemente, no todos los diputados compartían la misma opinión que Cavour, creyendo, por el contrario, que era intolerable favorecer a quienes buscaban un destino mejor en lo que consideraban una verdadera forma de exilio, aunque fuera voluntario (BLASETTI, 1984, p. 270).

A finales del siglo XIX, países como Brasil y Argentina representaban una oportunidad y, al mismo tiempo, una vía de escape a las penurias sociales y la crisis agraria que habían afectado a Europa. Los flujos migratorios de Italia hacia Brasil se originaron en la segunda mitad del siglo XIX. En este período, la historia política brasileña se caracterizó por la multiplicidad de medidas a favor de la inmigración, que no tenían más que el objetivo de atraer mano de obra que garantizara la continuidad del modelo económico nacional centrado en la producción agrícola. En efecto, la abolición de la esclavitud (1888) que había facilitado enormemente la proclamación de Brasil como República (1889) en detrimento de la monarquía, determinó que, para sustituir a los esclavos ahora liberados, encontrarán trabajo en las *fazendas*, que precisaban mano de obra. Precisamente los inmigrantes italianos eran atraídos por un gobierno que, además de pagarles el viaje, fomentaba el ahorro destinado a la futura compra de tierras en propiedad.

En cuanto a las características sociodemográficas de quienes emigraron hasta los primeros años del siglo XX, considérese que se trataba principalmente de familias provenientes del mundo rural (sólo después de la Segunda Guerra Mundial llegaron allí técnicos y trabajadores especializados), del Sur (Campania y Calabria), con fuerte predilección por el sur de Brasil

²³ CARPI, 1871, p. 76.

(Sao Paulo, Espírito Santo, Río de Janeiro) que, con sus condiciones climáticas similares a las de Europa, favoreció el asentamiento alóctono, permitiendo a los inmigrantes aplicar sus conocimientos en la agricultura y, en consecuencia, encajar más fácilmente en el nuevo contexto de vida.

Ex post, hay que reconocer que, en comparación con las zonas coloniales, la vida en las haciendas no siempre se caracterizó por condiciones apropiadas y dignas. Por el contrario, en más de un caso se trataba de verdaderos ambientes de segregación, en los que la disciplina se imponía con violencia, azotes y acoso. En un contexto dominado por la oligarquía cafetalera, las reglas en las plantaciones se establecieron dictatorialmente: el trabajo requerido era agotador (e involucraba incluso a los hijos de la unidad familiar) y la remuneración era sólo en parte monetaria, además de proporcional a la cantidad de café cosechado (el resto de la remuneración estaba representado por la concesión de una casa, a menudo en ruinas). Además, el aislamiento de las plantaciones de los centros urbanos hizo más difícil la organización de revueltas generales. A pesar de ello, no fueron raros los casos de repatriación (especialmente a principios del siglo XX) o de abandono de las granjas con el consiguiente traslado a los centros urbanos: allí, además de la monopolización de los trabajos de lustrabotas y afiladores, el empleo de personas (incluso con poca experiencia) en el sector de la construcción, así como la apertura de establecimientos comerciales dirigidos principalmente a compatriotas fueron las opciones económicas más comunes. Si bien es cierto que, una vez llegados a Brasil, los inmigrantes italianos no podían optar por nada mejor que la vivienda pública, por otro, es innegable que, con el tiempo, fueron bastantes quienes lograron ahorrar lo suficiente para poder permitirse el lujo de construir su propia casa, concentrando las unidades en ciertas áreas que, solo por el estilo arquitectónico, representaban un claro recordatorio del hermoso país. Finalmente, es digno de consideración el fuerte sentido de patriotismo que el pueblo italiano desarrolló en Brasil y que se manifestó a través de la celosa preservación de su dialecto y el mantenimiento de celebraciones populares.

Mirando más al sur, precisamente al suroeste de Brasil, Argentina —octavo Estado del mundo por extensión— representó desde la década de 1830 uno de los destinos favoritos del flujo migratorio italiano, atraído, en particular, por el aspecto singular del territorio, rico en ganadería y llanuras en gran parte deshabitadas. El flujo migratorio hacia la región del Río de la Plata aumentó en la década de 1830, con la formación de importantes colonias italianas en las ciudades de Buenos Aires y Montevideo. Hay que tener en cuenta que los flujos que se generaron desde Italia hacia Argentina estuvieron fuertemente influidos por los acontecimientos históricos ocurridos en ambos países: con la caída del segundo gobierno de Rosas (1852), de hecho, los seguidores de Garibaldi y los exiliados del período mazziniano se trasladaron

a Argentina, e incluso contribuyeron a la construcción de la renovada elite política; además, para complacer la ideología de Mazzini, en el mismo período se crearon allí las primeras instituciones comunitarias (escuelas, periódicos, sociedades de ayuda mutua)²⁴.

La unificación de Italia en 1861 marcó un punto de inflexión, allanando el camino para una emigración masiva que alcanzó su punto máximo en las últimas décadas del siglo XIX. Durante este período, más de 110.000 italianos se establecieron en Uruguay, contribuyendo significativamente al desarrollo demográfico y cultural del país. La fecha simbólica del inicio de la emigración italiana a Estados Unidos es el 28 de junio de 1854, cuando el vapor Sicilia, con bandera del Reino de las Dos Sicilias, llegó al puerto de New York²⁵.

Posteriormente esta situación cambió, ya que si entre las décadas de 1850 y 1870 jóvenes de Liguria, Piamonte y Lombardía partieron hacia Argentina con la intención de dejar atrás el medio rural del que procedían²⁶, con la llegada de los años 1890 las salidas comenzaron a originarse en las regiones centro-sur. Esta vez, quienes migraron fueron artesanos, trabajadores ocasionales, desempleados e incluso personas sin ningún conocimiento en materia agrícola, ya que la economía argentina clamaba por mano de obra para involucrarse en sectores auxiliares al agrícola (logística y transporte, por ejemplo). Ante esto, considérese que, a fines del siglo XIX, los italianos representaban el 12% de la población total de Argentina, así como el 27% de la fuerza laboral²⁷: porcentajes que perfilan claramente la imagen de una red social italiana consolidada que, a principios del siglo XX, comenzó a despertar preocupación en ese segmento de argentinos temerosos de que esta composición comunitaria estuviera “bastardizando” la identidad de la nación.

En esos mismos años, el estallido de la Primera Guerra Mundial reavivó el sentimiento patriótico de algunos inmigrantes italianos varones, muchos de los cuales regresaron a su patria para tomar las armas. Fue diferente lo ocurrido en los veinte años de fascismo, durante los cuales las posibilidades de salir del país fueron radicalmente reprimidas; esta vez, de hecho, quienes lograron llegar a Sudamérica, especialmente después de la promulgación de las leyes raciales (1938), fueron casi exiliados del régimen.

Como conclusión, puede afirmarse que si bien América por sí sola fue capaz de absorber el 50% de todas las migraciones, ha de resaltarse que más concretamente América Latina fue el principal receptor del movimiento migratorio italiano. De esta manera, Brasil y Argentina, en particular, acogieron respectivamente a 814.388 y 801.362 italianos, ocupando el primer

²⁴ DEVOTO, 2009, p. 30.

²⁵ ARSENI, 2005.

²⁶ *Ibidem*, p. 29.

²⁷ *Ibidem*, p. 37.

lugar entre la ciudadanía extranjera, superando incluso a Estados Unidos (pues sólo el 29,5% de las personas expatriadas se trasladaron a este país)²⁸.

Una Visión Contemporánea de las Migraciones

Al finalizar segunda Guerra Mundial, se asentó una nueva dinámica demográfica que favorecía la migración intraeuropea de países del sur, y más adelante del este, norte y centro del continente, situación reforzada con la gradual consolidación de instituciones europeas de posguerra, desde la Comunidad Europea del Carbón y Acero en 1950 a la Unión Europea en 1993, amén de numerosos acuerdos bilaterales. A eso se sumó la caída de natalidad en el Viejo Mundo, primero en países del norte económicamente pujantes, lo cual favoreció migración intraeuropea (hacia Alemania, Reino Unido, Países Bajos, etc.), y luego en los del sur y este²⁹. Europa pasó de ser un continente que “emitía” población a uno que “absorbía”, convocando a contingentes de migrantes sobre todo a partir de los años setenta, provenientes del África septentrional, Turquía y América Latina (PORTAL DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN). Por ello, en la segunda mitad del siglo XX, hubo un crecimiento gradual de migración mundial, pero cambió la dirección y sentido de los flujos³⁰.

En términos mundiales, sin embargo, la migración tomaría nuevas fuerzas a partir de la globalización en los noventa del pasado siglo, cuando una nueva revolución en comunicaciones y transporte, además de un nuevo consenso liberal extendido entre muchos países del mundo, hicieron fronteras más permeables. Pero, como señalábamos antes, en ese contexto, una Europa rica, con población envejecida y natalidad decreciente adquiere carácter más de destino que origen de las migraciones. Lo contrario podría decirse de América Latina (aunque no de Estados Unidos y Canadá, ni tampoco Argentina y Chile): el subcontinente pasó de ser receptor de los “excedentes” de población mundial (sobre todo europea) a expulsar a sus propios habitantes a países ricos de la América anglosajona o bien de Europa, muchas veces con

²⁸ BAVERO, TASSELLO, 1978, pp. 21-25.

²⁹ Según CASTELLÓ ROSELLÓ, “el declive de la emigración europea se explica por el resurgir de los movimientos migratorios en el interior de Europa; en el año 2000 los extranjeros de origen europeo representaban el 10% de la población de Europa Occidental, frente al 1,3% de 1950” (2008, pp. 9-13).

³⁰ Por supuesto, estamos tratando de caracterizar grandes líneas y tanto las fechas como los espacios son generalizaciones. Entre 1945 y 1959, por ejemplo, arribaron novecientos mil migrantes a Buenos Aires, más de la mitad de ellos italianos (DA ORDEN, 2015). Y Estados Unidos nunca dejó de atraer a europeos, pero sí fue decayendo su atractivo: un millón doscientos mil en la década del sesenta, ochocientos mil en la del setenta, setecientos mil en la del ochenta... (SERRANO MARTÍNEZ, 1997). Si se consideran estas cifras en términos relativos a la población local, la caída es aún más significativa.

la ventaja de acuerdos internacionales o estatus de doble ciudadanía por nietos y bisnietos de protagonistas de la gran inmigración.

La migración de Europa a América ha dejado de ser masiva y las motivaciones se vuelven más difíciles de homogeneizar desde un punto de vista analítico. Si bien en términos generales siguen siendo económicas, los perfiles profesionales son variados y ya no tendría sentido considerar migrantes solo a personas carentes de medios (como trataban de identificar las leyes que apelaban a la categoría del pasaje), sino también hay inversores y graduados universitarios con nivel económico que aprovechan opciones de teletrabajo para vivir en países con bajo costo de vida, opción que se ha vuelto más común después de que la pandemia de covid instalase el teletrabajo de manera extendida. Aunque los países de América difieren culturalmente de los europeos (y diferencias entre los que forman cada uno de los continentes), los migrantes pueden encontrar en el Nuevo Mundo “bolsones de europeidad” con los que comparten lengua, religión, valores relativos a amistad, familia, trabajo, y hasta patrimonio gastronómico o fiestas populares como el carnaval. La relación que se ha forjado entre Europa y América Latina a propósito de migraciones es un encuentro de culturas que trasciende con creces lo meramente económico y ha dejado profundas huellas sociales y culturales en ambas regiones. No puede olvidarse que empresas europeas, al igual que cualquier otra, deben afrontar responsabilidad de cumplir con los más altos estándares éticos, laborales y medioambientales. Sin embargo, en ocasiones, han surgido críticas enfocadas en explotación laboral y falta de sostenibilidad en operaciones. Conforme Europa y América Latina profundizan lazos económicos, es necesario fortalecer supervisión y cumplimiento, asegurando que inversiones promuevan bienestar social. De esta manera, la colaboración entre Europa y América Latina en el campo empresarial³¹ es oportunidad única para alcanzar crecimiento inclusivo y sostenible, capaz de beneficiar ambas regiones y contribuir al desarrollo global³². Innegable que la presencia europea

³¹ La interacción entre Europa y América Latina en el ámbito empresarial no solo promueve el desarrollo económico, sino que también fomenta una red de aprendizaje mutuo y colaboración. A medida que ambas regiones continúan formando lazos más sólidos, se presenta la oportunidad de construir un futuro compartido basado en la innovación conjunta, el respeto por la diversidad y el compromiso con el desarrollo sostenible. A través del diálogo intercultural y la cooperación global, Europa y América Latina pueden enfrentar de manera conjunta los retos por venir y trazar un camino hacia el crecimiento inclusivo y la prosperidad compartida.

³² Considerando los diferentes efectos que trae consigo la presencia europea en América Latina en el mercado laboral y la economía regional, es necesario resaltar que esta inversión y las operaciones de las empresas europeas han desplegado un impacto positivo, especialmente en la creación de empleo en múltiples sectores. Este impacto se ha reflejado tanto en la reducción del desempleo como en la creación de oportunidades laborales. Además, no se puede dejar pasar por alto la transferencia de conocimiento y tecnología por parte de

en América Latina ha sido factor clave en diversificación de economías locales. La inversión estratégica, en sectores tales como energías renovables, tecnología y manufactura, ha propiciado reconfiguración de bases productivas y este cambio estructural ha marcado desapego de la dependencia histórica en materias primas. Resultados palpables: economías locales han adquirido mayor resiliencia ante fluctuaciones globales, y se ha allanado camino hacia una estructura productiva más resistente y sostenible en el largo plazo.

Personas Migrantes y Derechos Humanos. Apuntes Sobre Situaciones de Mayor Vulnerabilidad

Según la ONU, las migraciones internacionales no han hecho más que aumentar a nivel mundial, con más de 280 millones de personas que han dejado el que fuera su país de origen³³, añadiéndose nuevas motivaciones además de las clásicas (tales como necesidad económica, conflictos bélicos, inestabilidad política, etc.), destacando ahora, de manera especial, migraciones a raíz de consecuencias de daños ambientales, catástrofes naturales y cambio climático³⁴.

En este complejo contexto, se han articulado numerosas normas e iniciativas –tanto en un nivel internacional y europeo como nacional de cada Estado– para canalizar con éxito, de la mejor manera posible, todas las dimensiones de este heterogéneo proceso, ponderando todos los intereses concurrentes. Labor nada sencilla y que, si se analiza desde un punto de vista histórico, ha ido cambiando de manera paulatina, en un sentido u otro, en atención a necesidades y demás acontecimientos, algunos puntuales, pero trascendentales³⁵.

estas empresas, que ha catalizado el desarrollo de capacidades técnicas en la fuerza laboral local, impulsando así las perspectivas de empleo y crecimiento profesional.

A pesar de estos logros, es importante considerar los aspectos negativos que también han surgido con la presencia europea en la región. En algunos casos, se han suscitado críticas que conciernen a las condiciones laborales, los salarios y los derechos de los trabajadores en las empresas europeas, por lo que es fundamental promover una colaboración interregional para abordar estas áreas de oportunidad, con el objetivo de mejorar la simetría en la inversión. Además, no debe dejarse pasar por alto que las operaciones de las empresas multinacionales deben priorizar los aspectos relacionados con su responsabilidad social y ambiental, con el fin de contribuir de forma exitosa una integración social y sostenibilidad económica.

³³ Disponible en: <https://www.un.org/es/fight-racism/vulnerable-groups/migrants>

³⁴ Para la OIM, los factores ambientales deben integrarse en todas las áreas de la gestión de la migración, tales como la prevención, la preparación y la respuesta al desplazamiento, gestión de fronteras, migración laboral e integración, y retorno y reintegración. Disponible en: <https://www.iom.int/es/migracion-y-cambio-climatico>

³⁵ Por ejemplo, los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York implicaron un replanteamiento de las migraciones en términos de seguridad y protección ante el terrorismo, lo que se tradujo en la promulgación, durante los años siguientes, de políticas y normas alineadas con este nuevo enfoque.

A nivel internacional, tener en cuenta que, conforme a la *Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948*, el derecho a la libertad de circulación está basado en tres derechos a su vez: derecho a salir de un país, libertad de circulación en territorio de un Estado y derecho a regresar a su propio país. La trascendencia de la Declaración a nivel jurídico, asienta ya bases importantísimas que han de ser tenidas en cuenta en cualquier proceso migratorio.

Actualmente, es importante el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*³⁶, conocido como *Pacto de Marrakech sobre Migración*, que tiene un enfoque alineado con protección de derechos humanos de quienes migran y sus familias, defendiendo principios de no regresión y no discriminación.

Resultan muy ilustrativos los objetivos que el *Plan estratégico de las Migraciones 2024-2028*³⁷ de la *Organización Internacional para las Migraciones* propone: salvar vidas y “(...) proteger las personas en movimiento, impulsar soluciones a desplazamientos y facilitar vías de migración regular”. Los tres representan auténtica garantía del respeto a auténticos derechos humanos de personas migrantes³⁸.

En nivel europeo, son distintas políticas y normativas, pues no ha de olvidarse que Europa constituye para muchas personas el continente en el que sueñan instalarse. Además, libre circulación de trabajadores posibilita integración de las personas migrantes, uno de los mayores retos que se afrontan desde la Unión Europea.

Ha de llevarse a cabo somera reflexión sobre distintas características y circunstancias de las personas migrantes³⁹ que hacen que las migraciones de estos colectivos puedan contar con particularidades. De esta manera, pueden señalarse distintos factores que precisan de mayor atención y tratamiento dado que generan mayor vulnerabilidad y, por ende, mayor riesgo de exclusión social. Todo ello en aras a dar cumplimiento, entre otros, a la Agenda 2030 de la ONU y su “no dejar a nadie atrás”. Pueden destacarse, entre otros factores, los siguientes: *género, raza, edad y discapacidad*. Es importante, por tanto, que cualquier estudio o análisis de migraciones parta de datos desagregados, por todos y cada uno de los referidos factores. De otra manera, la situación de

³⁶ A/RES/73/195, Resolución de la Asamblea General de la ONU de 19 de diciembre de 2018.

³⁷ Disponible en: <https://www.iom.int/es/plan-estrategico-de-la-oim-2024-2028>

³⁸ V., sobre esta perspectiva, los interesantes trabajos de la obra: ARCOS RAMÍREZ, F., DÍEZ PERALTA, E. (Coords.), *Fronteras, migraciones y derechos humanos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2023.

³⁹ SOLANES CORELLA, A. (Coord.), *Derechos humanos, migraciones y diversidad*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010; SANZ MULAS, N. (Dir.), *Derechos humanos y migraciones: una mirada interdisciplinaria*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.

todas estas personas quedará oculta y absolutamente invisibilizada, lo que propiciará desigualdades y riesgos añadidos.

Con relación al *género*, la OIM señala: [...] influye en los motivos para migrar, quienes van a migrar y hacia donde, el modo en el que las personas migran, las redes que usan, las oportunidades y recursos con los que dispondrán en los lugares de destino, y las relaciones con los países de origen. Los riesgos, las vulnerabilidades y las necesidades también son moldeados en gran parte por el género de las personas, y a menudo varían drásticamente de acuerdo con los distintos grupos. Los roles, las expectativas, las relaciones y las dinámicas de poder asociadas con el hecho de ser hombre, mujer, joven de cualquier sexo, o si uno se identifica como lesbiana, gay, bisexual, transgénero, y/o intersex (LGBTI), afectan significativamente todos los aspectos del proceso migratorio y pueden también verse afectados de nuevas maneras por la migración. (OIM, 2024, s/p)

Con carácter general, las mujeres, cualquiera que sea su edad y condición, son más vulnerables que los hombres⁴⁰, algo que aumenta mucho más si se encuentran embarazadas o son víctimas de violencia de género.

Los *grupos étnicos*, aunque son *per se* –en la gran mayoría de migraciones– un elemento intrínseco de estos procesos, deben ser también considerados. No implica lo mismo trasladarse entre países cuya población proceda de una etnia igual o muy similar a otros que no la tengan. También es posible que despunten actitudes racistas, no ya al migrante en sí mismo considerado, sino a la etnia (color de piel y características) que posee. Un ejemplo claro de esta matización la encontramos en la distinta acogida que han tenido nacionales de Ucrania (que han migrado a raíz del estallido del conflicto armado con Rusia) frente a la que pueden tener nacionales de países africanos que también huyen, en algunos casos, de conflictos bélicos.

De la misma manera que los factores anteriormente señalados, la *edad* puede significar uno importantísimo a tener en cuenta en las migraciones. Por un lado, las personas de menor edad (infancia y la adolescencia) poseen características que los hacen extremadamente vulnerables –probablemente los que más– en flujos migratorios. Ello se debe a que aún no han alcanzado un desarrollo pleno de sus capacidades cognitivas y, por tanto, cualquier pequeño acontecimiento que para una persona adulta no implicara nada, para un niño o una niña puede constituir un antes y un después. La juventud no queda exenta de este riesgo que, aunque es menor, puede darse en atención a inexperiencia. Por otro lado, las personas de edad avanzada han de ser ponderadas en el

⁴⁰ BINAZZI, A., “Migrations and girl child rights in Europe. An anthropological perspective for Agenda 2030 SDG5 implementation”, *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(2), 2019, pp. 13-32.

marco de este factor⁴¹, incluyendo las “migraciones de retorno” –que se dan cuando las personas mayores regresan a sus países de origen, normalmente cuando ha finalizado su etapa laboral en el país al que migraron–. Las personas jóvenes migran más que las mayores, pero ello no obstaculiza tener presentes sus particulares características, además de que, dado el envejecimiento de la población, en las próximas décadas aumente mucho más el número de personas de edad avanzada migrantes.

Por último, las *personas con discapacidad* presentan, con carácter general, también un mayor grado de vulnerabilidad que estará relacionado proporcionalmente con la menor o mayor discapacidad que experimentan. Implica, per se, que no constituyen un grupo homogéneo (como sería, por ejemplo, el de infancia) y, precisamente por esta razón, pasan desapercibidos, enfrentando muchas barreras que son invisibles para cualquier persona a menos que se analicen las situaciones desde la perspectiva de las distintas discapacidades.

A Modo de Conclusión

Las migraciones constituyen un fenómeno que ha de ser analizado desde una perspectiva multidisciplinar e interdisciplinar, dada su complejidad estructural y su idiosincrasia, en la medida en la que no se está ante un fenómeno coyuntural, al haber existido a lo largo de la historia. En dicho análisis, es muy importante tener en cuenta distintos factores que difieren de manera radical unos de otros, entre los que cabe destacar, por un lado, el momento en el que se producen, por otro, la realidad económica, sanitaria, jurídica, y social de los países de origen y los países de recepción, y, finalmente –aunque tal vez debiera reseñarse en primer lugar–, la realidad personal de quienes migran, algo que muchas veces queda oculto o desdibujado ante las otras circunstancias que rodean al fenómeno migratorio.

No perder la perspectiva de los derechos humanos de las personas migrantes es esencial y se erige en *conditio sine qua non* de cualquier estudio. Pero no solo ha de atenderse a las circunstancias de quienes migran, sino que también es muy importante tener presente la realidad de quienes dejan atrás y de quienes les reciben. Es esencial tener presente esta relación triangular en todas sus direcciones posibles y en todos los contextos.

Además, las migraciones entre Europa y América Latina constituyen una auténtica oportunidad para eliminar estereotipos y propiciar un futuro

⁴¹ Debe tenerse en cuenta también la situación de las personas de edad que se quedan en sus países de origen pese a que sus familias, más jóvenes, migren hacia otro país, pues pudieran precisar una mayor necesidad de asistencia, a pesar de que reciban ayuda económica de sus familiares regularmente. También es interesante referir que muchas veces las personas migrantes van a desempeñar tareas de atención de personas mayores nacionales de los países a los que llegan.

compartido basado en el respeto de los derechos humanos y, sobre todo, con un enfoque de diversidad y compromiso con un desarrollo sostenible, en el marco de la Agenda 2030 de la ONU. A través del diálogo intercultural y la cooperación global, Europa y América Latina pueden enfrentar de manera conjunta los retos por venir y trazar un camino hacia el crecimiento inclusivo migrante y la prosperidad compartida.

Considerando la vasta literatura (que no puede citarse por completo en esta contribución), la emigración italiana a América es un fenómeno complejo y articulado, que comenzó en el siglo XVI y continuó hasta el siglo XXI, involucrando a millones de personas y contribuyendo significativamente a la formación de empresas americanas. Las olas de migración han sido impulsadas por diversos factores socioeconómicos y políticos, incluidos los disturbios internos, las crisis económicas y el deseo de mejores oportunidades de vida. Los primeros italianos que se asentaron en los territorios del Imperio español en el siglo XVI fueron principalmente ligures procedentes de la República de Génova, dedicados a actividades relacionadas con la navegación marítima transoceánica. Estos pioneros no sólo eran aventureros sino también comerciantes y marineros que buscaban nuevas oportunidades (Favero *et al.*, 1976, 86).

Después de la Segunda Guerra Mundial, se reanudó la emigración italiana, aunque a un ritmo más lento que en el período anterior. Muchos italianos se mudaron a Canadá, donde contribuyeron al crecimiento económico del país y formaron comunidades importantes en ciudades como Toronto y Hamilton. En la década de 1970, la emigración italiana a América comenzó a disminuir, también gracias a la mejora de las condiciones económicas en Italia.

La emigración italiana ha dejado una huella imborrable en las sociedades americanas. Los italoamericanos, italoargentinos e italobrasileños, entre otros, han mantenido vivas las tradiciones culturales italianas, integrándolas con las de sus países de adopción. Esta fusión de culturas ha creado sociedades multiculturales ricas y dinámicas.

La emigración italiana a América fue un fenómeno de gran importancia histórica y cultural. Ha contribuido no sólo al desarrollo económico y demográfico de los países de destino sino también a la creación de un patrimonio cultural compartido que sigue influyendo en las generaciones presentes y futuras. Las historias y experiencias de estos migrantes son testimonios de resiliencia y adaptabilidad, y representan un capítulo importante en la historia global de la migración humana.

Conflicto de intereses: Los autores no declararon ningún conflicto de intereses.

Disponibilidad de los datos: Todos los datos están incluidos en el contenido del artículo.

Declaración de financiación: Los autores no obtuvieron financiación para esta investigación.

References:

1. Abbott, E. (1924). Federal immigration policies, 1864-1924. III. *The University Journal of Business*, 2(4), 455-480.
2. Arcos Ramírez, F., & Díez Peralta, E. (Coords.). (2023). *Fronteras, migraciones y derechos humanos*. Tirant lo Blanch.
3. Arseni, A. (2005). Navigazione transatlantica 1854. *La Rivista Marittima*, settembre.
4. Bavero, L. y Tassello, G. (1978). Cent'anni di emigrazione italiana (1876-1976). In F. Balletta & A. M. Birindelli (Eds.), *Un secolo di emigrazione italiana* (pp. 21-25). Centro Studi Emigrazione.
5. Bevilacqua, P., De Clementi, A., & Franzina, E. (2009). *La storia dell'emigrazione italiana*. Donzelli.
6. Binazzi, A. (2019). Migrations and girl child rights in Europe. An anthropological perspective for Agenda 2030 SDG5 implementation. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(2), 13-32.
7. Blasetti, M. M. (1984). Il Regno di Sardegna e l'emigrazione verso le Americhe (1849-1861). *Rassegna storica del Risorgimento*, 71.
8. Bussini, O., & Torresi, R. (2010). L'emigrazione italiana in Paraguay: una piccola ma significativa presenza. *Alteritalia*, gennaio-luglio.
9. Carpi, L. (1871). *Dell'emigrazione italiana all'estero nei suoi rapporti coll'agricoltura, coll'industria e col commercio*. Stabilimento Civelli.
10. Castelló Roselló, V. (2008). Las migraciones desde una perspectiva histórica. *Revista de treball, economia i societat*, 49, 9-13.
11. Cristóforis, N. (2012). El Estado y las políticas migratorias. El caso de España e Italia luego de la Segunda Guerra Mundial. *Revista de Estudios del ISHiR*, 2(2), 89-108.
12. Da Orden, M. L. (2015). La inmigración de posguerra en la Argentina: identidad individual, identidad familiar y fuentes epistolares. *IdeAs*, 6. <http://journals.openedition.org/ideas/1211>
13. Dante Flore, V. (1968). L'armamento italiano sulle rotte dell'Atlantico nel secolo XIX (Dopo il 1860). *Anuario de Estudios Americanos*, 25, 303-333.

14. Devoto, F. (2009). In Argentina. *La storia dell'emigrazione italiana*, vol. 2, a cura di P. Bevilacqua, A. De Clementi, E. Franzina, Donzelli, Roma.
15. Favero, L., & Tassello, G. (1976). *Cent'anni di emigrazione italiana (1876-1976)*.
16. Franzina, E. (1995). *Gli italiani al nuovo mondo: l'emigrazione italiana en America 1442-1942*. Mondadori.
17. Franzina, E. (1976). *La Grande Emigrazione*. Marsilio Editore.
18. Incisa di Camerana, L. (2003). *Il grande esodo. Storia delle Migrazioni italiane nel mondo*. Corbaccio.
19. Imperato, S. (2016). La Filatelia “racconta” la storia di Genova. *Rivista della Cassa di risparmio di Genova e Imperia*.
20. Iotti, L. H. (2017). O branqueamento da raça: a política imigratória imperial brasileira e a “qualidade” dos migrantes. In L. F. Beneduzi, M. C. Dadalto, & R. da (Eds.), *Mobilidade humana e circularidade de ideia. Diálogos entre a América Latina e a Europa*. Edizioni Ca' Foscari.
21. Kunz, E. (1973). The Refugee in Flight: Kinetic Models and Forms of Displacement. *International Migration Review*, 7(2), 125-146.
22. Lanaro, S. (1976). *Società e ideologia nel Veneto rurale (1866-1898)*. Ediz. di Storia e Letteratura.
23. Ley nacional 817/1876, de la República Argentina. De inmigración y colonización. 19 de octubre de 1876. R.N.1874/77.
24. Ley de 1907, del Reino de España. De emigración. 21 de diciembre de 1907. Gaceta de Madrid de 22 de diciembre de 1907.
25. ONU. (2017). *Principles and Guidelines, supported by practical guidance, on the human rights protection of migrants in vulnerable situations*.
<https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Migration/PrinciplesAndGuidelines.pdf>
26. Organización de las Naciones Unidas. 2024. *Migración internacional*.
<https://www.un.org/es/global-issues/migration>
27. Perego, V. G. (2011). *Relazione Migrantes Italiani nel mondo*. Migrantes.
<https://www.migrantes.it/wp-content/uploads/sites/50/2019/05/intervento-Perego.pdf>
28. Plan Estratégico de la Inmigración de la Organización Internacional para las Migraciones. 2024-2028.
29. Portal de Datos sobre Migración. (2023). *Datos sobre migración europea*.
<https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/europe>
30. Sanz Mulas, N. (Dir.). (2020). *Derechos humanos y migraciones: una mirada interdisciplinaria*. Tirant lo Blanch.

31. Serrano Martínez, J. M. (1997). Llegada de inmigrantes a Estados Unidos de América en los últimos decenios del siglo XX. ¿Nueva procedencia o modificación ocasional de sus orígenes? *Papeles de geografía*, 26, 133-154.
32. Solanes Corella, A. (Coord.). (2010). *Derechos humanos, migraciones y diversidad*. Tirant lo Blanch.